

INTRODUCCIÓN

Ocuparnos de la preparación pedagógica de los profesores en carreras universitarias implica llevar adelante una tarea que necesariamente debe relacionar las Ciencias de la Educación con las disciplinas propias de la formación profesional. Los profesores, especialmente aquellos de carreras universitarias orientadas prioritariamente al ejercicio de una profesión, en el desenvolvimiento de la enseñanza plantean cuestionamientos prácticos que, aunque no se lo diga directamente, siempre implican aspectos teóricos.

Para responder a esos requerimientos, generalmente, los textos específicos del amplio campo de las Ciencias de la Educación no resultan siempre los más adecuados para ofrecer las respuestas necesarias a los profesores universitarios, ya sea por los conocimientos psicológicos o pedagógicos previos que estos textos suponen o porque por su nivel de generalidad no llegan a vincular las teorías de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje con las particularidades de cada campo disciplinar. Es necesario, entonces, un desarrollo textual que, a partir de las necesidades de la enseñanza de una disciplina, organice los marcos teóricos y respuestas prácticas en orden a lo pedagógico y didáctico.

Este texto representa un intento de dar respuestas a los requerimientos de la formación docente en carreras universitarias como las aludidas y fue desarrollado a lo largo de varios años de trabajo con los jóvenes profesionales Abogados y Notarios que inician su carrera docente en la Facultad de Derecho de la UNC y con Profesores de estas carreras.

En los años de trabajo que preceden a este texto hubo escritos preliminares que constituyeron una base indispensable para llegar al publicado hoy. Es justo mencionar el aporte que en esos textos previos realizó la Lic. Estela Jer de Fernández al dedicar gran parte de su carrera profesional a la formación docente de Abogados y con quien compartí muchos años de trabajo gratificantes y productivos.

El contexto institucional de la Facultad de Derecho siempre ha sido propicio y alentador para las propuestas pedagógicas. Entre las experiencias

más significativas que han incidido en nuestros enfoques y desarrollos, se encuentra el Programa Permanente sobre Enseñanza del Derecho que dirigió el Profesor Emérito Dr. Fernando Martínez Paz entre los años 1988 y 2005. En el marco de este Programa se desarrollaron seminarios, investigaciones, cursos de formación y se elaboraron numerosas publicaciones sobre la enseñanza del derecho, modelos jurídicos y modelos didácticos. En esta línea de trabajo se plantearon problemas y se desarrollaron marcos teóricos y metodológicos para las particularidades de cada una de las disciplinas jurídicas. Los resultados permitieron innovar y enriquecer los programas de enseñanza del derecho y significaron un gran impulso para la institucionalización de la formación y el perfeccionamiento docente en esta Facultad.

La función del docente en el nivel superior universitario y los procesos de formación de quien se inicia en esta práctica no pueden descontextualizarse de los rasgos propios de las disciplinas en cuestión, del ejercicio y perfil profesional y de la cultura institucional que ha venido caracterizando las formas como se ejerce la docencia. En nuestra Facultad la formación pedagógica de quienes se inician en la docencia debe considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa en la enseñanza del Derecho, el aprendizaje del alumno que lo estudia, los rasgos propios del abogado–docente y la concepción misma del Derecho.

En el texto que presentamos, junto a la Magíster María Ruiz Juri, escribimos cada capítulo manteniendo un diálogo analítico fluido sobre cada palabra volcada al papel y su resonancia en los cursos que tienen como partícipes a Adscriptos y Profesores.

Cada capítulo representa un tema clave para dar respuestas prácticas, teóricamente justificadas, a las problemáticas de los objetivos, los contenidos, las metodologías de enseñanza y la evaluación. Los planteos que se realizan dentro de cada capítulo se relacionan directamente con las necesidades de las aulas de esta Facultad.

Los principales destinatarios de estos textos son los Profesores y Adscriptos de la Facultad de Derecho de la UNC a quienes agradecemos el aporte imprescindible y necesario al haber sido nuestros interlocutores en cada uno de los cursos y seminarios compartidos.

Graciela Ríos